



Oficio

DR1-AI

0000421

Sección: Auditorías Internas

Asunto: Aprobación de Informe de Auditoría Interna

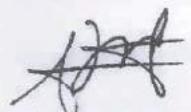
Guayaquil,

Ingeniera
Carla Ponce Villarrea
Directora de Auditoría Interna, encargada
Ministerio de Defensa Nacional
Quito, Pichincha

Con el propósito de que se distribuya a las autoridades de esa Institución, servidores y personas vinculadas con las labores de control gubernamental, le comunico que en ejercicio de la atribución constante en el literal b) del artículo 7 del Reglamento de Delegación de Competencias, emitido con Acuerdo 10-CG-2012 de 13 de abril de 2012, publicado en el Suplemento del Registro Oficial 708 de 18 de mayo de 2012, el informe No. DGAIDN-0022-2011 del examen especial realizado por la Dirección General de Auditoría Interna de la Defensa Nacional a los ingresos, gastos, contratos y activos fijos del Grupo de Artillería de 105 MM No. 5 "Atahualpa" de la Fuerza Terrestre del Ministerio de Defensa Nacional, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de enero de 2011, fue aprobado el 27 de agosto de 2013 con el # 070-DR1-UAI-2013.

De conformidad con los artículos 28 y 53 letra i) del Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; y la Norma Ecuatoriana de Auditoría Gubernamental NEAG I.A.G.6 "Implementación de Recomendaciones", se servirá efectuar el seguimiento y control, así como proporcionará la asesoría necesaria, para la aplicación de las recomendaciones que constan en el informe de auditoría, las cuales son de cumplimiento obligatorio de la Institución.

Atentamente,
Dios, Patria y Libertad,
Por el Contralor General del Estado


Gonzalo Antonio Zurita
Director Regional Guayas

Adjunto: 01 informe (15f.ú)

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
Carta de presentación	1
CAPÍTULO I	
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA	
Motivo del examen	2
Objetivos del examen	2
Alcance del examen	2
Base legal	2
Estructura orgánica	3
Objetivos de la entidad	3
Monto de recursos examinados	4
CAPÍTULO II	
RESULTADOS DEL EXAMEN	
Seguimiento de recomendaciones	6
Control de existencias	6
Control y custodia de garantías	8
ANEXOS:	
ANEXO 1-01/01: NÓMINA DE SERVIDORES RELACIONADOS	
ANEXO 2-01/01: CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES	

RELACIÓN DE SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

DGAIDN	=	Dirección General de Auditoría Interna de la Defensa Nacional
FMS	=	Fuerte Militar Salinas
GA-5	=	Grupo de Artillería No.5 "Atahualpa"
MM	=	Milímetros

**GRUPO DE ARTILLERÍA DE 105 MM No. 5 "ATAHUALPA" DE LA FUERZA
TERRESTRE**

Examen especial: a los ingresos, gastos, contratos y activos fijos, del Grupo de Artillería de 105 mm No. 5 "Atahualpa" de la Fuerza Terrestre; por el período comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de enero de 2011.

DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA DE LA DEFENSA NACIONAL

Quito - Ecuador



Ministerio
de **Defensa**
Nacional

INFORME APROBADO
[Signature]
DIRECCIÓN REGIONAL I

Ref: Informe aprobado el
Fecha:
Cargo:
Firma:

FECHA: 27 AGO 2013

No.: 070-DRI-UAE-2013

Quito, 27 de junio de 2013

Señor
Comandante
Grupo de Artillería de 105 MM No. 5 "Atahualpa"
Salinas - Santa Elena

De mi consideración:

La Contraloría General del Estado, a través de la unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Defensa Nacional, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, efectuó el examen especial a los ingresos, gastos, contratos y activos fijos del Grupo de Artillería de 105 MM No. 5 "Atahualpa" de la Fuerza Terrestre, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de enero de 2011.

Nuestra acción de control se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General del Estado. Estas normas requieren que el examen sea planificado y ejecutado para obtener certeza razonable de que la información y la documentación examinada no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo; igualmente que las operaciones a las cuales corresponden, se hayan ejecutado de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, políticas y demás normas aplicables.

Debido a la naturaleza de la acción de control efectuada, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio.

Atentamente,
Dios, Patria y Libertad,

[Signature]
Ing. Mgs. Carla Ponce Villarreal
DIRECTORA DE AUDITORÍA INTERNA, ENCARGADA



CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo del examen

El examen especial practicado al Grupo de Artillería de 105 MM No. 5 "Atahualpa" de la Fuerza Terrestre se realizó en cumplimiento a la orden de trabajo 0022-2011-DGAIDN de 28 de febrero de 2011 y al plan operativo de control del año 2011, de la Dirección General de Auditoría Interna de la Defensa Nacional

Objetivo del examen

Verificar el nivel de cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables

Alcance del examen

El examen especial se practicó a los ingresos, gastos, contratos y activos fijos, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de enero de 2011.

Base legal

De acuerdo al Libro de relatoría de la unidad intervenida, la entidad se constituyó a partir del año 1955, considerando el siguiente detalle:

"...la misión de los Estados Unidos de Norte América entrega a nuestro Ejército un Grupo de Artillería A.A. constituido por los cañones de 40 mm., y las ametralladoras múltiples calibre 50 mm., todo este valioso material era electrónico y altamente sofisticado y eficaz para la época. Por este motivo el Grupo tomó la denominación: Grupo de Artillería A.A. de 40 mm., No. 1 "Atahualpa"..."

En el Reglamento Orgánico Estructural y Numérico de la Fuerza Terrestre para el quinquenio 2008-2012, aprobado mediante Decreto Ejecutivo No. 104 publicado en el registro oficial secreto 002-S, del 15 de octubre de 2008, consta el Grupo de Artillería

de 105 MM No. 5 "Atahualpa", acantonado en el cantón Salinas, provincia de Santa Elena, como unidad orgánica de la Brigada de Infantería No. 5 "Guayas"

Estructura orgánica

De conformidad al Reglamento Orgánico Estructural el Grupo de Artillería de 105 MM No. 5 "Atahualpa" de la Fuerza Terrestre, se encuentra organizado por:

NIVEL DIRECTIVO

- > Comandante
- > Segundo Comandante

NIVEL OPERATIVO

- > Sección de Operaciones
- > Sección de Inteligencia
- > Sección de Personal
- > Sección Logística

NIVEL DE APOYO

- > Sección Finanzas
 - Contabilidad
 - Tesorería
 - Presupuesto
 - Activos Fijos

Objetivos de la entidad

De acuerdo a la Matriz del Sistema de Planificación Operativa Anual emitida por la Dirección de Desarrollo Institucional del Ejército, los objetivos de la entidad son:

- > Entrenar al personal de la unidad para cumplir las misiones militares y misiones subsidiarias.
- > Planificar, administrar y ejecutar eficientemente los recursos disponibles con la finalidad de alcanzar el bienestar social para el personal del FMS.

- Ejecutar la planificación del escalón superior con campañas de difusión e integración civil-militar, en nuestro sector de responsabilidad con la finalidad de fortalecer las relaciones con autoridades y población civil.
- Coordinar y participar en todas las acciones permisibles en beneficio de la comunidad, en los diferentes escenarios, entre otros: salud, medio ambiente, educación y desastres naturales.

Monto de recursos examinados

A continuación se detallan los diferentes rubros examinados:

Ingresos y gastos

Año	Ingresos recaudados y/o recibidos USD	Gastos devengados USD
2008	200 125,31	200 030,47
2009	823 325,68	823 278,67
2010	707 615,73	707 612,62
2011(*)	11 315,32	11 315,32
Totales	1 742 382,04	1 742 237,08

(*) Al 31 de enero del 2011

Contratos

Número de contrato	Objeto de proceso	Estado del contrato al 2011-01-31	Valor contratado USD
00001-2009-MC-CONST.	MANTENIMIENTO DEL DORMITORIO DE CONSCRIPTOS	Terminado	25 000,00
00002-2009-MC-CONST	MANTENIMIENTO DEL DORMITORIO DE LA PRIMERA BATERIA	Terminado	25 000,00
00003-2009-MC-CONST.	MANTENIMIENTO DEL DORMITORIO DE LA SEGUNDA BATERIA	Terminado	25 000,00
2009-04-COMPL-ABA-5-MC	COMPLEMENTARIO AL MANTENIMIENTO DEL DORMITORIO DE CONSCRIPTOS	Terminado	309,45
2009-05-COMPL-ABA-5-MC	COMPLEMENTARIO AL MANTENIMIENTO DEL DORMITORIO DE LA PRIMERA BATERIA	Terminado	309,45
2009-06-COMPL-ABA-5-MC	COMPLEMENTARIO AL MANTENIMIENTO DEL DORMITORIO DE LA SEGUNDA BATERIA	Terminado	309,45
00008-2009-MC-DORM.OFI.SOLTEROS	MANTENIMIENTO DE DORMITORIOS DE OFICIALES GA-6 FM "SALINAS	Terminado	25 000,00
00009-2009-MC-MTTO-INSTALACIONES	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL FM "SALINAS	Terminado	60 000,00

CUATRO

Número de contrato	Objeto de proceso	Estado del contrato al 2011-01-31	Valor contratado USD
MCO-G.A.AA-5-005-2010	RECONSTRUCCION DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO GAAA-5 MAYO. VALENCIA	Terminado	80 000,00
006-MC-RED ELECTRICA-FMS-2010	MANTENIMIENTO DE LA RED ELECTRICA DE ALYA Y MEDIA TENSION EN EL ABA-5	Terminado	53 318,75
003-ABA-5-CP	MANTENIMIENTO DE VIVIENDA FISCAL DEL ABA-5 ATAHUALPA	Terminado	100 000,00
004-ABA-5-CP	MANTENIMIENTO DEL DORMITORIO DE OFICIALES SOLTEROS DEL ABA-5 ATAHUALPA	Terminado	30 100,00
MCO-G.A.AA-5-009-2010	MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE HANGAR 35MM Y MISILES IGLA DEL GAAA-5 "MAYO. VALENCIA	Terminado	20 000,00
MCO-GAAA-5-011-2010	MANTENIMIENTO DE PISTAS DEL GAAA-5 MAYO. VALENCIA	Terminado	11 000,00
MCO-GAAA-5-007-2010	MANTENIMIENTO DEL HANGAR OERLIKON DEL GAAA-5 "MAYO. VALENCIA	Terminado	21 000,00
MCO-GAAA-5-013-2010	TERMINACION MANTENIMIENTO DE PISTAS DEL GAAA-5 MAYO. VALENCIA	Terminado	14 000,00
006-ABA-5-CP	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL ABA-5 ATAHUALPA	Terminado	12 000,00
007-ABA-5-CP	RECONSTRUCCION DE PISCINA DEL ABA-5 ATAHUALPA	Terminado	20 500,00
Totales			502 847,10

Activos Fijos

Activos fijo	Saldo al 2008-01-01 USD	Aumentos USD	Disminuciones USD	Saldo al 2011-01-31 USD
Mobiliario	29 762,27	1 938,97	2 803,44	28 897,80
Maquinaria y Equipo	17 858,03	73 257,81	1 257,78	89 858,06
Vehiculos	600,00		600,00	-
Herramientas	1 332,45	170,00		1 502,45
Equipos, Sistemas y Paquetes Informático	35 101,46	15 911,27	7 576,76	43 435,97
Terrenos	159 360 075,00			159 360 075,00
Edificios, Locales y Residencias	1 681 404,57	162 125,60		1 843 530,17
Otros Bienes Inmuebles	161 260,00			161 260,00
Total de Activos	161 287 393,78	253 403,65	12 237,98	161 528 559,45

De lo antes detallado el total examinado para la presente acción de control es 2 486 394,81 USD., correspondiente al total de ingresos, gastos y activos fijos.

Servidores relacionados

El detalle de los servidores está contenido en el anexo 1.

CINCO ↗



"EL ECUADOR HA SIDO, ES Y SERA
PAIS AMAZONICO"

FUERZA TERRESTRE DEL ECUADOR
U.O 2.3.3 "SALINAS"



Oficio No.- 2014-0056-GA.AA-5-UF-4a.

Salinas, 29 de Abril del 2014

Asunto: Remitiendo Informe

**CRNL. DE E.M.C.
JORGE PALACIOS HERRERA
COMANDANTE DEL FUERTE MILITAR "SALINAS"
CAMPAMENTO.-**

Por medio del presente, me permito remitir a Usted mi CRNL. el Plan de Acción de la Unidad Financiera para solucionar las novedades suscitadas en el Informe No. FT-G.A.AA 5-P-3-2014-52-O, presentado por el Comando de la Unidad.

Del presente y adjunto, solicito se digne disponer a quien corresponda se me acuse recibo.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


**CRISTHIAN X. CRUZ CH.
CAPT. DE INT.
JEFE FINANCIERO DEL FUERTE MILITAR "SALINAS"**



PLAN DE ACCION PARA LAS UNIDADES EMITIDAS POR EL COMANDO DIVISIONAL SEGUN INFORME No. FT-G.A.AA 5-P-3-2014-52-O, DURANTE LA REUNION CON EL PERSONAL DE CONSCRIPTOS DEL FUERTE MILITAR "SALINAS"

ORD.	AREA Y/O DPTO.	OBSERVACION REALIZADA	ACCION CORRECTIVA	RESPONSABLE	PLAZO / DIAS	ACCION EJECUTADA	OBSERVACION
1	UNIDAD FINANCIERA	EXISTE UN PERSONAL DE CONSCRIPTOS, QUE ACCEDIERON A UN SEGURO DE VIDA QUE FUE PROMOCIONADO POR EL BANCO GENERAL RUMINAHUI SIN AUTORIZACION DEL COMANDO DE LA UNIDAD.	REALIZAR LOS TRAMITES AL BANCO GENERAL RUMINAHUI PARA QUE SE PERJORNAL DE CONSCRIPTOS QUE ACCEDIO AL DESCUENTO SE LES CANCELE EL MISMO.	CAPT. CRISTHIAN CRUZ	15	SE TOMO CONTACTO CON LAS AUTORIDADES DEL BANCO GENERAL RUMINAHUI PARA VER SI CON LA EMISION DE UN OFICIO DE DESCUENTO SEA CANCELADO, LO QUE SUPERIOR MANIFESTAR ES QUE ESE TRAMITE ES PERSONAL.	SE PROCEDIO A DIVIDIR A LOS CONSCRIPTOS EN 5 GRUPOS DE 10 INTEGRANTES CADA GRUPO PARA QUE APARTIR DEL LUNES 5 DE MAYO PROCEDAN A DIRIGIRSE PERSONALMENTE AL BANCO A CANCELAR ESTE DESCUENTO.
2	UNIDAD FINANCIERA	SE DETERMINO QUE LOS CONSCRIPTOS DE LAS DOS LEVAS, FUERON DESCONTADOS PERO NUNCA SE LES ENTREGO UTILES DE ASEO PERSONAL.	DETERMINAR SI EL DESCUENTO SE EFECTUO REALMENTE Y DE SER ASI EL CASO, HACERLES LA ENTREGA DE LOS KITS DE UTILES DE ASEO.	CAPT. CRISTHIAN CRUZ	15	SE TOMO CONTACTO CON EL ENCARGADO DE LA ADMINISTRACION DE LA CANTINA Y UNA VEZ VERIFICADO EL DESCUENTO, SE LES HIZO LLEGAR LOS KITS DE ASEO PERSONAL.	LA ENTREGA LA REALIZO EL SUBT. FLORES CRISTHIAN CON LOS CALSES DE SEMANA.
3	UNIDAD FINANCIERA	SE DETERMINO QUE LOS CONSCRIPTOS DE LAS DOS LEVAS, FUERON DESCONTADOS PERO NUNCA SE LES ENTREGO UTILES DE LIMPIEZA DE FUSIL.	DETERMINAR SI EL DESCUENTO SE EFECTUO REALMENTE Y DE SER ASI EL CASO, HACERLES LA ENTREGA DE LOS UTILES DE LIMPIEZA DE FUSIL.	CAPT. CRISTHIAN CRUZ	15	UNA VEZ VERIFICADO EL DESCUENTO, SE LES HIZO LLEGAR LOS UTILES DE ASEO DE FUSIL.	LA ENTREGA LA REALIZO EL SUBT. FLORES CRISTHIAN CON LOS CALSES DE SEMANA. QUEDA PENDIENTE LA ENTREGA A LOS CONSCRIPTOS 94 III LLAMADA.
4	UNIDAD FINANCIERA	EL PERSONAL DE CONSCRIPTOS DE LAS DOS LEVAS NO RECIBIERON LAS TARIETAS DEL MES DE ENERO SIN EMBARGO CONSTA COMO DESCONTADO DE SUS HABERES.	VERIFICAR SI EL DESCUENTO SE LO REALIZO.	CAPT. CRISTHIAN CRUZ	15	SE VERIFICO QUE EL DESCUENTO SE REALIZO Y QUE LA TARIETA NO FUE ENTREGADA POR LO QUE EL PERSONAL DE CONSCRIPTO RECIBIRA UNA TARIETA ADICIONAL EN EL MES DE MAYO.	



 CRUZ CRISTHIAN

 CAPT. DE INT

 JEFE FINANCIERO



Ministerio
de Defensa
Nacional

A N E X O 2 - 01/01

GRUPO DE ARTILLERÍA DE 106 MM No.5 "ATAHUALPA"

CRONOGRAMA DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES

No.	RECOMENDACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	RESPONSABLE
1	Al Jefe de Logística Implementar un sistema de control de inventarios mediante registros detallados en forma permanente, por unidades de iguales características que estarán sustentadas en formularios pre numerados de ingresos y egresos de bodega y mensualmente remitirá un reporte a contabilidad de las liquidaciones donde se demostrará el movimiento mensual por ítem y los respectivos saldos; así como copias de los formularios del ingreso y egreso del mes.													 Byron D. Hidalgo CAPT. DE A. 171419263-6
2	Al Oficial Tesorero Asumir la custodia y control de las garantías derivadas de los contratos que se celebren en la entidad ya sea por la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios.													
3	Informar periódicamente al nivel directivo sobre los vencimientos de las garantías a fin de que se tomen las decisiones oportunas y adecuadas.													

Nota: las recomendaciones que constan en el borrador del informe y que son puestas en conocimiento de los servidores responsables de su aplicación en la entidad examinada, se encuentran sujetas a cambio durante el proceso de revisión hasta el trámite de la aprobación final del Informe.

Elaborado por

Lcdo. Manuel Rentería E.
Jefe de Equipo

Revisado por

Lcdo. Marco Guificapi P.
Supervisor



Ministerio de Defensa Nacional

A N E X O 2 - 01/01

GRUPO DE ARTILLERÍA DE 105 MM No.5 "ATAHUALPA"

CRONOGRAMA DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES

No.	RECOMENDACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	RESPONSABLE
1	Al Jefe de Logística Implementar un sistema de control de inventarios mediante registros detallados en forma permanente, por unidades de iguales características que estarán sustentadas en formularios pre numerados de ingresos y egresos de bodega y mensualmente remitirá un reporte a contabilidad de las liquidaciones donde se demostrará el movimiento mensual por ítem y los respectivos saldos; así como copias de los formularios del ingreso y egreso del mes.													 Byron E. Hidalgo CAPT. DE A. 171419263-8
2	Al Oficial Tesorero Asumir la custodia y control de las garantías derivadas de los contratos que se celebren en la entidad ya sea por la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios.													
3	Informar periódicamente al nivel directivo sobre los vencimientos de las garantías a fin de que se tomen las decisiones oportunas y adecuadas.													

Nota: las recomendaciones que constan en el borrador del informe y que son puestas en conocimiento de los servidores responsables de su aplicación en la entidad examinada, se encuentran sujetas a cambio durante el proceso de revisión hasta el trámite de la aprobación final del informe.

Elaborado por

Lcdo. Manuel Rentería E.
Jefe de Equipo

Revisado por

Lcdo. Marco Guícapa P.
Supervisor